

## CRONICA INTERNACIONAL

### ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJO

#### LAS MULTINACIONALES AYUDAN A CREAR EMPLEO

Las empresas multinacionales, que generaron el año pasado cuatro millones de puestos de trabajo en los países en desarrollo, pueden mejorar notablemente la creación de empleo, ya que ésta es una responsabilidad compartida con el gobierno del país anfitrión, según un documento de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que se hizo público en Ginebra.

#### *Tecnología moderna*

La solución para el desempleo no radica, sin embargo, según la OIT, en poner en marcha métodos de producción más intensivos en mano de obra, pues las filiales de las multinacionales deben adoptar la tecnología más moderna para mantenerse competitivas.

#### *Intervención de los gobiernos*

La intervención de los gobiernos en la toma de decisiones sobre tecnología de las multinacionales suele ser, dice la OIT, «poco práctica y hasta contraproducente».

## OCDE: CRECIMIENTO INDUSTRIAL MODERADO HASTA FINALES DE 1985

*La OCDE*

El mundo industrial occidental, y especialmente Estados Unidos, va a entrar en un período de crecimiento moderado, según las «perspectivas económicas» de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El conjunto de los veinticuatro países miembros de la OCDE experimentará un crecimiento anual de un 2,5 a un 3 por 100, según los expertos de la Organización.

La inflación se mantendrá alrededor del 5 por 100, por término medio.

*Precios y salarios*

Un alza súbita de los precios de los productos de base parece poco probable y tampoco se prevé un aumento explosivo de los salarios.

El paro total en la zona de la OCDE disminuirá probablemente en 1984 antes de volver a aumentar luego.

Debe estabilizarse este año con un promedio de un 8,5 por 100 de la población activa, pero se agravará especialmente en Europa, en la cual alcanzará un 11,25 por 100 el año próximo.

*Estados Unidos*

Los expertos de la OCDE estiman que la expansión de los Estados Unidos no va a seguir mucho tiempo al ritmo actual (un 6 por 100) y que en 1985 el crecimiento norteamericano disminuirá hasta un 2,5 por 100, mientras que el de Europa se mantendrá en un promedio de un 2,25 por 100.

**PARO JUVENIL**

España, con el 42,2 por 100 de sus menores de veinticuatro años sin empleo, es el país de la OCDE con mayor índice de paro juvenil, según un estudio de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, que cita fuentes de la propia organización internacional.

Informes de la OCDE señalan que el índice de paro en distintos países es el siguiente: Italia (34 por 100), Francia (27,7 por 100), Reino Unido (26 por 100) y España el 42,2 por 100.

### *Mercado Común*

En cuanto al Mercado Común, el estudio expresa que de los doce millones de parados existentes en esta organización económica, 4,5 millones son menores de veinticinco años. Los jóvenes europeos, que sólo representan el 20 por 100 de la población activa de la CEE, suponen alrededor del 40 por 100 del total de parados.

En España la última encuesta de población activa, referida al primer trimestre del año, señala que de los 2.640.000 trabajadores en paro, 1.341.000 no alcanzan la edad de los veinticinco años.

ONU: CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN:  
EN EL AÑO 2000 HABRÁ MÁS DE SEISCIENTOS MILLONES DE POBRES

### *Crecimiento demográfico*

La problemática del acelerado crecimiento demográfico, que es una «bomba de tiempo» debido a que más de 600 millones de personas estarán condenadas a vivir en la pobreza en el año 2000, fue analizada en México, en la Conferencia Internacional de Población, que se efectúa con el patrocinio de las Naciones Unidas.

### *Asistentes*

Representantes de ciento cincuenta y ocho países y más de trescientas organizaciones no gubernamentales asisten a esta cita demográfica para estudiar los avances del Plan Mundial elaborado en la Conferencia de Bucarest, celebrada en 1974.

### *Deudas exteriores*

El presidente de México inauguró la reunión con una advertencia sobre las restricciones a que se obliga a los países en vías de desarrollo, en detrimento de las poblaciones, debido al «extenuante» servicio de las deudas exteriores. Los especialistas, con diversos criterios, acuden a esta cita con la preocupación fundamental de establecer un programa que garantice el mejoramiento de los niveles de vida en el mundo, sin recurrir a medidas correctivas; o sea, respetando los valores y derechos de los seres humanos. Las posiciones van del dramatismo pesimista al optimismo limitado.

*Estados Unidos*

La delegación de Estados Unidos, país que ha cambiado su política demográfica para el exterior al negarse a aportar recursos económicos a organismos dedicados a promover y practicar abortos, aseguró que no comparte los puntos de vista de los «pesimistas» que aseguran que el crecimiento de la población originará la existencia de grandes masas de población sumidas en la extrema pobreza a finales de siglo.

*Economías de Estado*

Estados Unidos ha censurado las «economías de Estado» de las naciones en vías de desarrollo a las que responsabiliza en cierta medida de la explosión demográfica.

El secretario general de la Conferencia, en la inauguración de la «cumbre», aseguró que en el año 2000 más de 600 millones de personas vivirán en la pobreza. Afirmación que coincide con los pronósticos del Banco Mundial, organismo que considera necesario frenar el crecimiento demográfico, pues de lo contrario los países en vías de desarrollo tendrían que pagar un alto coste social por sus elevadas poblaciones.

*Planificación familiar*

Los diferentes puntos de vista no evitan que el país y el organismo coincidan en que debe respetarse la libertad para llevar a cabo programas de planificación familiar.

*Iglesia católica*

En un documento llamado *Políticas y problemas de población*, el Banco Mundial apuntó que sus programas están dirigidos a frenar el crecimiento de la población para permitir una rápida mejora en los niveles de vida.

Sin embargo, existe otra posición, la de la Iglesia católica, que se opone terminantemente al uso de anticonceptivos artificiales, esterilizaciones y, sobre todo, al aborto.

*Iberoamérica*

El Banco Mundial señaló también que algunos gobiernos de Iberoamérica, en especial los de Colombia y México, apoyan la planificación familiar, mientras que en otras naciones «ante la renuncia oficial a prestar los servicios, éstos son aportados por algunas organizaciones privadas».

## SEGÚN ESTUDIOS DE LA ONU

### *Tasa de población*

Según estos estudios de la ONU, la tasa global de población descendió en los últimos años del 2 al 1,7 por 100.

La mejora se ha avertido sensiblemente en los países industrializados y, en menor medida, en Iberoamérica.

En el continente africano y en algunos países asiáticos se manifiesta todavía una línea demográfica ascendente.

Todas las predicciones apuntan a que en el plazo de dieciséis años la población mundial llegará a los 6.100 millones de personas, frente a los 4.800 millones actuales.

### *Unión Soviética*

Medios cercanos a la Conferencia han manifestado que la Unión Soviética y los países socialistas intentarán que se apruebe una moción contra la homosexualidad, la prostitución y las drogas.

Los programas de planificación familiar «se basan en el respeto a la vida humana, al acrecentamiento de la dignidad individual y el fortalecimiento de la familia».

## CEE: GASTOS EN ALIMENTACIÓN

Generalmente, cuanto mayor es el nivel de desarrollo de un país, menor es el gasto de sus ciudadanos en alimentación. Así, por ejemplo, en Alemania y Holanda la cesta de la compra sólo supone un 20 por 100 de los ingresos de las familias. En cambio, en Irlanda esta proporción sube hasta el 44,7 y en Grecia alcanza el 41,5.

Tras estos dos países se encuentra España —aún no miembro de la CEE—, y por debajo se coloca Italia, donde se dedica a la cesta de la compra el 30,7 por 100 de los ingresos familiares.

En la mayoría de los países europeos el sector de la alimentación ha padecido un estancamiento en los últimos años.

Dentro de la Comunidad Económica Europea la demanda de alimentos y productos agrícolas sólo ha crecido en torno a un 0,2 por 100.

La media de los países comunitarios de gastos de alimentación supone un 23,6 por 100.

CONSUMO DE ALIMENTOS  
(Kg./habitante 1979-80)

<i>Producto</i>	<i>CEE</i>
Cereales ... ..	84
Azúcar ... ..	36
Vino (litros) ... ..	47
Leche ... ..	98
Carne ... ..	88
Huevos ... ..	14

EN LA CEE HAY TREINTA MILLONES DE POBRES

La Comisión de la Comunidad Económica Europea propuso el 13 de julio de 1984 un programa para combatir la pobreza, que afecta a unos treinta millones de ciudadanos comunitarios.

Este programa, de ser aprobado por el Consejo de Ministros de la CEE, se desarrollará en un período de cinco años y su financiación será de 35 millones de unidades de cuenta europea (ecus), equivalente al 4.500 millones de pesetas.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS:  
GRAVE DETERIORO DE LA ECONOMÍA EN IBEROAMÉRICA

*Informe de la Organización de Estados Americanos*

La situación económica de Iberoamérica muestra signos de un marcado deterioro, y en algunos países esta situación supone una amenaza para la estabilidad política y social, según la Comisión Especial de Financiación y Comercio (CEFIC) de la OEA. En las conclusiones finales de su informe explica que el estancamiento económico que se advierte en esta área se debe en gran medida a factores externos ajenos a estas naciones.

*Factores externos*

Los elementos de origen externo que enumera el informe son la continua alza en la tasa de interés, la insuficiencia de adecuados flujos de finan-

ciación, el deterioro de los intercambios y el insuficiente crecimiento de las exportaciones, debido, especialmente, al aumento de las presiones proteccionistas. Añade el informe que la política monetaria restrictiva «complica aún más la preocupante situación económica y social de los países de Iberoamérica y del Caribe».

#### *Colaboración de Estados Unidos*

La Comisión Especial sobre Financiación y Comercio fue creada por el Consejo Interamericano y Social (CIES) en su reunión de Asunción en octubre de 1983.

El informe será presentado en la próxima reunión del CIES de Ministros de Economía y Hacienda de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebrará próximamente en Santiago de Chile.

La Comisión, presidida por Perú, recuerda que las recomendaciones de la reunión ministerial de Caracas sobre financiación exterior de 1983 y los términos del mandato de la CEFIC habían creado «legítimas expectativas» por parte de los países de Iberoamérica en lo que respecta a la «indispensable colaboración» de Estados Unidos.

Para el presidente de la CEFIC «no es de extrañar que estemos frente a un *impasse* que, de no superarse, podría producir acciones políticas o económicas unilaterales, que tendrían gravísimas consecuencias».

## DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

### MENSAJE DE JUAN PABLO II A LA CONFERENCIA SOBRE POBLACIÓN

#### *Congreso de México*

Tanto la Santa Sede como las Conferencias Episcopales de diversos países han estado representadas en la Conferencia Internacional sobre Población, que se ha celebrado recientemente.

El mensaje de Juan Pablo II está dirigido al secretario general de la Conferencia y director del Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población. En él, el Papa recuerda la anterior Conferencia Mundial celebrada hace diez años en Bucarest, y señala que «la Santa Sede ha seguido atentamente los debates sobre la población a lo largo

de estos años y ha estudiado las consecuencias de los factores demográficos para toda la familia humana».

### *Derechos de la familia*

«Detrás de los datos demográficos —señala el mensaje— hay muchas cuestiones relacionadas entre sí, que afectan a la elevación de las condiciones de vida de los hombres, a fin de que puedan vivir en dignidad, justicia y paz, a fin de que puedan ejercer el derecho recibido de Dios del amor que los ha creado. Por eso la Iglesia juzga de manera positiva los esfuerzos por mejorar los sistemas de educación y de sanidad, reconociendo el papel de las personas ancianas, favoreciendo una participación más activa de las personas en los procesos de desarrollo y en la construcción de un nuevo orden económico global fundado sobre la justicia y la equidad.»

### *Política demográfica*

El mensaje del Papa recuerda que la Iglesia reconoce «que toca a los gobiernos y a la comunidad internacional estudiar y afrontar de manera responsable los problemas demográficos en el contexto y en vista del bien común de cada nación y de toda la humanidad», pero, al mismo tiempo, Juan Pablo II recuerda que «una política demográfica no debe considerar a las personas como simples números, ni únicamente según criterios económicos, ni tampoco partiendo de cualquier tipo de prejuicios. Debe respetar y promover la dignidad y los derechos fundamentales de la persona humana y de la familia».

### *Dignidad de la persona humana*

«La dignidad de la persona humana —de cada persona en particular—, su unidad y su capacidad de contribuir al bienestar de la sociedad, son de primaria importancia para la Iglesia cuando aborda debates sobre población.» «La Iglesia cree —sigue diciendo el Papa en su mensaje— que la dignidad humana está fundada sobre el hecho de que Dios ha creado a cada persona.» «Contra el pesimismo y el egoísmo que arrojan su sombra sobre el mundo, la Iglesia se alza en favor de la vida.»

### *Programas de contracepción*

Entre estas situaciones, el mensaje del Papa cita concretamente «los efectos profundos y negativos de los programas de contracepción», que «han incrementado la permisividad sexual y han promovido una conducta irres-



ponsable, con graves consecuencias especialmente para la educación de los jóvenes y para la dignidad de la mujer». «Además —añade el Papa—, con frecuencia se ha pasado de programas de contracepción a la práctica de la esterilización y aborto, financiados por gobiernos y organizaciones internacionales.»

### *Función de los gobiernos*

El tema de la familia también merece una especial referencia del Papa en su mensaje: «La familia —dice— tiene un papel único e irremplazable para transmitir el don de la vida y asegurar el mejor ámbito para la educación de los hijos y su inserción en la sociedad.» Y tras recordar el magisterio de la Iglesia sobre la paternidad responsable, el Pontífice señala «la función de los gobiernos y de las organizaciones internacionales de ayudar a las parejas casadas, creando un orden socio-económico que favorezca la vida de la familia, el nacimiento y la educación de los hijos, y proporcionando una información adecuada sobre la situación demográfica, a fin de que las parejas puedan valorar convenientemente sus deberes y capacidades.»

### *Tercera edad*

No olvida tampoco el Papa en su mensaje a las personas ancianas, cuyo número aumenta en la mayor parte de los países, y cuyas «necesidades son olvidadas a menudo, así como su aportación a la vida social». Y finaliza diciendo que «el desarrollo no debe concebirse solamente en términos de control de la población». «Las estrategias del desarrollo —concluye— deben basarse en un justo orden socio-económico mundial orientado hacia una repartición equitativa de los bienes creados, hacia una gestión respetuosa del ambiente y de los recursos naturales, y hacia un sentido de responsabilidad moral y de cooperación entre las naciones, que aseguran a todos la paz, la seguridad y la estabilidad económica.»

### MENSAJE DE JUAN PABLO II SOBRE LOS REFUGIADOS

Juan Pablo II defiende el «derecho irrenunciable» de los refugiados de todas clases a volver a sus patrias y pide que se estudien a fondo las «causas» que crean esas injustas situaciones, que deben terminar cuanto antes, porque «hieren gravemente y a veces mortalmente a los adultos y a los jóvenes en su dignidad humana, obligándoles a perder las raíces culturales y familiares y empujándoles a la miseria física y a la inacción».

El Santo Padre ha dirigido un mensaje a la recién concluida Conferencia de las Naciones Unidas para la Asistencia a los Refugiados en Africa, celebrada en julio en Ginebra. Juan Pablo II ha reiterado en esta ocasión cuanto dijo al visitar, el pasado mes de mayo en Thailandia el campo de Phanat Nikhom, y al hablar al cuerpo diplomático en Bangkok: «Es la dignidad de la persona humana, don de Dios, lo que está en juego.»

#### *Ayuda generosa*

En esta ocasión, el Sumo Pontífice ha exhortado a que el creciente número de refugiados no lleve a tratar sus problemas como el de «masas humanas» que solamente hay que alojar, alimentar y proteger de epidemias, mientras se espera vayan a otros lugares. Recuerda que son hermanos y hermanas nuestros acogidos por países que desean aliviar sus sufrimientos y darles esperanza. Las fuertes cargas financieras que esto comporta exigen la ayuda generosa de toda la comunidad internacional.

## SEGURIDAD SOCIAL

### LA EDAD DE JUBILACIÓN

#### *Japón*

Los trabajadores japoneses, que hasta ahora podían acceder a la jubilación al contar con edades comprendidas entre los cincuenta y cinco y los sesenta años, tendrán que prolongar sus prestaciones laborales hasta los sesenta y cinco años si las empresas niponas se deciden a seguir las instrucciones del Ejecutivo, ratificadas ya por una gran firma del mencionado país.

Esta decisión, cuestionada en medios financieros ante la espectacular tasa de paro alcanzada en el pasado ejercicio, equipara la reglamentación japonesa con la vigente en la mayoría de los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

En concreto, país por país, éstas son las distintas reglamentaciones en vigor en la Europa de los «diez»:

#### *Bélgica*

La primera regulación al efecto se realizó en 1900.

En la actualidad la edad legal de jubilación está fijada en sesenta y cinco años para hombres y en sesenta para mujeres.

En cuanto a las prestaciones, son éstas: para los hombres casados con esposa a su cargo 1/45 por el 60 por 100, por salario bruto no topado, por números de años durante los cuales se haya percibido una remuneración. Las prestaciones se revalorizan automáticamente en un 2 por 100 cuando el índice de precios al consumo varíe en un 1,02 por 100 en relación con el índice anterior. La jubilación anticipada no se puede realizar antes de los sesenta años para los hombres y cincuenta y cinco para las mujeres.

### *Dinamarca*

La regulación data de 1891.

La edad legal para la jubilación está fijada en sesenta y siete años para los hombres y en sesenta y dos para las mujeres.

Las prestaciones se dividen en dos apartados: la pensión para personas casadas, que asciende a 22.452 coronas por año y persona si los dos son pensionistas, y la pensión complementaria, fijada en 4.008 coronas anuales, con cuarenta años de seguro.

La revalorización es automática dos veces al año, a tenor de las fluctuaciones de los precios.

La jubilación anticipada es a partir de los sesenta años «en caso de mal estado de salud o en razón de otras circunstancias especiales».

### *Alemania*

La primera ley se realizó en 1889.

La edad legal de jubilación es a elección del interesado, entre sesenta y tres y sesenta y siete años. El importe de las prestaciones equivale al 1,5 por 100 del número de años de aseguramiento multiplicado por el salario base y éste a su vez multiplicado por el coeficiente individual, más 1.834 marcos complementarios por hijo hasta los dieciocho años.

A la jubilación anticipada se puede acceder con sesenta y tres o sesenta años, después de treinta y cinco años de seguro.

### *Francia*

La primera regulación, en 1910.

La edad legal de jubilación, para ambos sexos, está fijada en sesenta años.

La cuantía de la pensión asciende al salario medio de los diez años más favorables multiplicados por el 20 por 100 por número de años.

Todo pensionista que haya tenido al menos tres hijos recibe un complemento del 10 por 100 y la revalorización es anual.

### *Grecia*

La regulación inicial se remonta a 1934

La edad para los hombres está fijada en sesenta y cinco años y en sesenta para las mujeres.

Las prestaciones de la pensión básica ascienden al porcentaje del salario de una de las veintidós clases de seguro a la que corresponda el salario bruto medio de los dos últimos años.

Por el primer hijo se recibe un complemento del 20 por 100 y un 15 por 100 por el segundo.

La jubilación anticipada está fijada en sesenta y dos años para hombres con diez mil días de seguro y en cincuenta y siete para las mujeres.

### *Irlanda*

La primera ley data de 1908.

Para tener acceso a pensión por jubilación es necesario haber estado asegurado antes de los cincuenta y cinco años y tener, al menos 156 cotizaciones semanales pagadas.

El importe de la pensión asciende a 24,50 libras irlandesas por semana y la edad legal de jubilación está fijada en sesenta y cinco años tanto para hombres como mujeres.

### *Italia*

La regulación inicial se remonta a 1919.

La edad legal de jubilación está fijada en sesenta años para los hombres y en cincuenta y cinco para las mujeres.

Las prestaciones ascienden a un 2 por 100 por el número de años de aseguramiento por el salario medio anual durante los tres años más favorables de los diez últimos.

Para tener acceso a ella son necesarios quince años de cotización.

Respecto a la jubilación anticipada no existe ninguna reglamentación.

### *Luxemburgo*

La primera regulación se efectuó en 1911.

La edad legal de jubilación, para ambos sexos, está fijada en sesenta y cinco años.

La cuantía de la prestación se establece en base a una parte uniforme, 47.815 francos, y una diferencial, de 95.631 para los obreros y 191.453 para los empleados.

La jubilación anticipada está fijada en sesenta años para obreros y empleados en el caso del hombre.

#### *Países Bajos*

La regulación inicial se remonta a 1913.

La edad legal de jubilación para hombres y mujeres es de sesenta y cinco años y no existe reglamentación sobre la jubilación anticipada.

El importe de las prestaciones asciende para los casados a 1/50 de 17.397 florines por año de seguro. En el caso de los solteros la prestación a recibir equivale a 1/50 de 12.115,80 florines por año de seguro.

#### *Reino Unido*

Las primeras disposiciones se realizaron en 1908.

La edad legal de jubilación está fijada en sesenta y cinco años para los hombres y en sesenta para las mujeres.

El importe de la pensión nacional asciende a 23,30 libras por semana y una pensión adicional proporcional. En cuanto a los hijos, las asignaciones se elevan a 7,10 libras semanales.

No existe reglamentación sobre jubilación anticipada.

## SINDICALISMO

### LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DERECHO DE SINDICACIÓN, VIOLADOS EN POLONIA

El gobierno polaco violó la libertad sindical y el derecho de sindicación, estipulados en dos convenios internacionales ratificados por ese país, según el informe de una comisión independiente de investigación instituida por la Organización Internacional del Trabajo.

También advirtió el informe que ese diálogo, en un clima general de confianza y libertad, resulta esencial para una recuperación efectiva de la actividad económica en Polonia.

#### *Comisión investigadora*

La comisión de investigación estuvo integrada por tres juristas independientes y fue establecida en junio de 1983 por la OIT, debido a una queja

interpuesta contra el gobierno polaco un año antes por los delegados de los trabajadores de Francia y Noruega.

El profesor griego Nicolás Valicos, ex subdirector general de la OIT, presidió la comisión, integrada además por el venezolano Andrés Aguilar, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y el suizo Jean François Aubert, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Neuchâtel.

La comisión investigadora, que trabajó durante un año y procedió a la audición de testigos, examinó y rechazó la objeción del Gobierno polaco de que la queja presentada contra él por violación de los derechos sindicales se basaba en motivos políticos y contravenía la constitución de la OIT.

### *Amenaza del gobierno polaco*

Las autoridades de Varsovia, que rechazaron cualquier tipo de cooperación con la comisión investigadora, amenazaron el día 20 de julio con retirarse de la OIT si se hacía público el informe, que a su juicio constituye una injerencia en los asuntos internos de Polonia.

Marc Blondel, sindicalista francés que presentó en 1982 la queja contra el gobierno polaco, se mostró ayer satisfecho por las conclusiones y las recomendaciones de la comisión. Al mismo tiempo, reiteró que muchos trabajadores polacos no se sienten representados por los sindicatos actuales.

La comisión reconoció que el ejercicio de la libertad sindical no puede ignorar ciertas reglas, pero no admitió la justificación del gobierno polaco de que disolvió Solidaridad para evitar una guerra civil.

## POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA

### EL FONDO SOCIAL EUROPEO

El Fondo Social Europeo, creado por el Tratado de Roma, tiene como objetivo fundamental el promover las posibilidades de empleo de los trabajadores y contribuir a la elevación de su nivel de vida. En una primera época, el Fondo Social Europeo era solamente una caja de compensación sin poder de iniciativa. Tan sólo admitía intervenciones *a posteriori* cuando los beneficiarios ya habían encontrado empleo. Ello favorecía a los países con una situación más favorable en el mercado de trabajo.

Durante el último trimestre del año pasado se realizó una actuación de la normativa del citado organismo, basada en los siguientes principios:

### *Formación profesional*

La acción fundamental del Fondo se realiza en el campo de la formación profesional, si bien caben ayudas para el empleo y para la integración y retorno de los emigrantes.

También se prestarán ayudas a las personas que actúen de intermediarios como instructores de formación y asistentes de desplazamiento.

### *Empleo*

El noventa y cinco por ciento de las ayudas al Fondo se destinarán a acciones de innovación directa o indirectamente relacionadas con el empleo.

Los beneficiarios de las ayudas del Fondo pueden ser organismos públicos y privados.

El setenta y cinco por ciento de las ayudas del Fondo deberán dedicarse para ayudas a jóvenes que buscan empleo.

El cuarenta por ciento de las ayudas del Fondo se destinarán a las zonas prioritarias designadas por la Comunidad en base al producto inferior bruto y a la tasa de paro.

## COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: COMPETENCIA ILEGAL DE LOS TRANSPORTISTAS DE LOS PAÍSES DEL ESTE

Las autoridades de la Comunidad Económica Europea han denunciado a los países del bloque comunista estar haciendo una competencia ilegal en el sector de los transportes de carretera.

La Unión Soviética y sus satélites están acaparando todo el trasiego de mercancías entre el Este y el Oeste con precios *dumpig*, como ya lo hicieran atrás con el transporte marítimo.

Los camiones soviéticos —afirma el informe recién publicado por la Comisión Europea— acarrearán el 81 por 100 de las mercancías que transitan entre la URSS y los países de Europa occidental; Bulgaria, por su parte, hace efectuar a sus camiones el 65 por 100 del tráfico con la Europa occidental; Checoslovaquia, el 62; Polonia, el 54; Hungría, el 53, y Alemania oriental, el 52 por 100. ¿Qué les queda a las empresas de transporte de la CEE? No más del 30 por 100 del comercio terrestre, mientras que la com-

petencia de la Europa socialista se lleva el 59 por 100 y los países terceros (austríacos y escandinavos, en particular), el 11 por 100 restante.

El volumen de mercancías canjeadas entre Este y Oeste subió a 6.800.000 toneladas en 1981. A eso habría que añadir 2.900.000 toneladas que atraviesan la frontera entre la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana, que gozan de un estatuto especial en la CEE: el tráfico «interalemán» no se considera como comercio internacional. La Comisión Europea se inquieta ahora del desequilibrio en beneficio de los «camiones rojos» y preconiza de momento un sistema de observación de los intercambios para mejor detectar los problemas:

### *Salarios bajos*

Esta situación se explica porque las empresas del Este (todas estatales), confían su comercio casi exclusivamente a sus propios transportistas, mientras que las occidentales acuden a los más baratos, que son los del Este.

Claro está, que los camiones de allende el «telón de acero» cobran salarios varias veces inferiores a los de sus colegas occidentales y no están sujetos a las estrictas limitaciones laborales que aquí rigen.

En la CEE es obligatorio el uso del tacógrafo, especie de «caja negra» que registra si el chófer conduce más horas de las permitidas. En el Este eso no existe, y toda estructura de los precios es fijada políticamente en función del interés por obtener divisas occidentales.

### *Transportes marítimos*

El panorama es muy parecido al existente en el mercado de fletes, donde los barcos del Este se adjudican la mayor parte de los contratos de transporte con los países de la CEE.

También ahí el factor precio es la causa.

No hay que olvidar que ni los marinos, ni los camioneros del Este disponen de sindicatos libres.

### *Funciones del espionaje*

Por lo demás, tanto los barcos mercantes como los camiones que transitan por las rutas occidentales pueden desempeñar útiles funciones de espionaje. No sólo se ven por aquí camiones valija diplomática. También los expertos de la OTAN saben que una parte de los TIR del otro pacto llevan material electrónico sofisticado y suelen pararse a comer o a contemplar el paisaje en lugares estratégicos, preferentemente si en las proximidades se desarrollan maniobras militares.



**PERÚ: AUMENTAN LOS NIÑOS ABANDONADOS**

Mientras en México se han dado a conocer cifras escalofriantes sobre la situación de la niñez en el Tercer Mundo, Perú aporta un dramático y esclarecedor ejemplo: en Lima los niños abandonados vagan por las calles buscando cómo sobrevivir.

Estos niños, sin padres que se ocupen de ellos, carecen de hogar y no tienen cabida en los albergues existentes en Lima, ya que están completamente abarrotados.

Esta es la suerte que corre un amplio sector de la infancia de los países pobres, sin olvidar que en otras naciones, incluso en las más ricas, hay niños golpeados, torturados y muertos, e incluso sometidos a increíbles abusos.

*Año 2000*

Según el Consejo Nacional de Población de Perú, para el año 2000 habrá 28 millones de peruanos —ahora son más de 18 millones— y de ellos diez millones serán niños.

**ALEMANIA: AYUDA AL TERCER MUNDO**

La Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) colabora gratuitamente con más de 1.900 proyectos de desarrollo en 103 países del Tercer Mundo, cuya cuantía total llega a 335 millones de dólares.

Estos proyectos incluyen asesoramiento en la instalación de granjas modelo, escuelas de capacitación profesional y sistemas de regadío en los países subsaharianos.

MIGUEL FAGOAGA

